



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

OLIRODI HERMANOS, S.L.L., representada por don Esteban Oliva Rodríguez, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Distribución de Gasóleo B y C a domicilio, en el polígono industrial San Sebastián, parcela 18, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos 10 de marzo de 2015.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.- 2227